

1 2016-11-01-02-P01259

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

3 OTORGA:

4 JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA

5 A FAVOR DE:

6 MIRIAN MONAVEL GONZALEZ BUSTOS

7 CUANTÍA:

8 \$ 1,00.00

9 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
10 del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del año dos mil
11 dieciséis, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
12 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una
13 parte la señorita JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA, con numero de cedula
14 numero: 1105191819, de estado civil soltera y por otra parte la señora:
15 MIRIAN MONAVEL GONZALEZ BUSTOS, con numero de cedula numero:
16 110377900-3, de estado civil divorciada, la compareciente capas según
17 derecho para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y
18 debidamente enterados en instruidos sobre la naturaleza y efectos del
19 presente contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan
20 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me
21 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el protocolo
22 de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una cesión de
23 participaciones de la Compañía CARIAMANGA CITY RENTA DE
24 VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.-
26 Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte la
27 señorita: JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA, de estado civil soltera, quienes
28 en lo posterior se denominara la cedente; y, por otra parte la señora:

1 MIRIAN MONAVEL GONZALEZ BUSTOS, de estado civil divorciada, quien
2 en lo posterior se la denominará cesionaria, la compareciente es mayor
3 de edad y sin impedimento para contratar y obligarse, portadores de sus
4 respectivas cédulas de ciudadanía.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La
5 Compañía de TURISMO MEJIA MEJIA TUME CIA LTDA, se constituyó
6 mediante escritura pública celebrada el doce de enero del año dos mil diez,
7 ante el señor Doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal
8 de Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Calvas bajo el número
9 01, repertorio número 03 de fecha 21- 01- 2010, conjuntamente con la
10 Resolución Aprobatoria Número SC.DIC.L.10. de fecha 21-01-2010, con un
11 capital social de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas
12 participaciones de un dólar cada una.- El capital social de la compañía está
13 distribuido así: a) Sebastián Antonio Rojas Andrade posee diez
14 participaciones; b) Rober Alfonso Mejia Torres, trescientas noventa
15 participaciones; El señor Sebastián Antonio Rojas Andrade, tiene a su favor
16 diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
17 cada una, y, la Junta General de Socios de la compañía, en fecha 11 de
18 enero de 2015, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al
19 socio Rober Alfonso Mejia Torres y Nelly Piedad Mejia Saavedra para que
20 transfieran a favor de las señoras Jessica Tahis Mejia Mejia, Patricia Lizbeth
21 Mejia Mejia, y, Gabriela Fernanda Mejia Mejia, trescientas ochenta y cuatro
22 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
23 una, es decir ciento veintiocho (128), participaciones para la señora Jessica
24 Tahis Mejia Mejia del valor nominal de un dólar cada una; ciento veintiocho,
25 (128) participaciones para la señora Patricia Lizbeth Mejia Mejia del valor
26 nominal de un dólar cada una; ciento veintiocho (128), participaciones para
27 la señora Gabriela Fernanda Mejia Mejia del valor nominal de un dólar cada
28 una C). Posteriormente mediante escritura pública se celebró en la Notaria

ACTA Nro. 12

En la ciudad de Cariamanga a los dieciocho días de enero del 2016, en la oficina de la compañía de **CRIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** ubicada en la calle Sucre entre bernardfo y Av. Loja, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, previa convocatoria mediante Oficio Nro.13 con fecha 05 de enero del 2016, por él GERENTE se lleva a efecto la junta general extra Extraordinaria de socios a efecto de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL CORUM.

2.- APERTURA DE LA SESION

3.- AUTORIZAR PARA QUE LA SOCIA JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA, CEDA UNA PARTICIPACION A LA SEÑORA. CONNY DEL SOCORRO RAMIREZ MURILLO, y ASI MISMO UNA PARTICIPACION ALA SEÑORA: MONAVEL GONZALEZ BUSTOS.

4.- CLAUSURA.

RESUELVEN:

Por unanimidad resuelven aprobar todos los puntos a tratarse.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Una vez constatado el quórum Reglamentario le Hago conocer Sr. Presidente que existe quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión

2. **APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE.-** Se procede a dar apertura a la sesión por parte del Sr. Presidente en la cual manifiesta lo siguiente quiero felicitar a cada uno de ustedes compañeros, además hacer extensivo mi saludo de gratitud por su puntualidad demostrada a esta convocatoria en donde trataremos algunos puntos que son de vital importancia para el crecimiento de nuestra compañía con estas pocas palabras dejo instalada la presente Sesión.

3.- SE AUTORIZA PARA QUE LA SOCIA JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA, CEDA UNA PARTICIPACION A LA SEÑORA. CONNY DEL SOCORRO RAMIREZ MURILLO, y ASI MISMO UNA PARTICIPACION A LA SEÑORA: MIRIAN MONAVEL GONZALEZ BUSTOS.



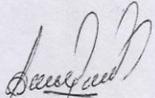
El Presidente dispone un receso de 45 minutos y dispone al secretario redactar el acta de la presente junta, transcurrido el receso se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes.

4. **CLAUSURA.**- Compañeros Socios Presentes quiero agradecer a cada uno de ustedes por la confianza depositada en mi persona y espero que este sea un gesto de demostración de Compañerismo que día a día sigamos trabajando de manera desinteresada por el adelanto y progreso de nuestro Cantón, Provincia y país no habiendo más puntos que tratar y siendo las dieciocho horas doy por clausurado la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firmaron la presente Acta los socios presentes.

FIRMADO.- CORDOVA HERRERA RUSBEL ABDON, FREIRE LOJAN BOLIVAR ISRAEL, JIMENEZ CABRERA YOVANY RAFAEL, JIMENEZ CORDOVA RAMIRO RAFAEL, MEJIA MEJIA GABRIELA FERNANDA, MEJIA MEJIA JESSICA TAHIS, MEJIA MEJIA PATRICIA LIZBETH, MEJIA TORRES ROBER ALFONSO, MENDOZA MENDOZA SANTOS EUSEVIO, ORDOÑEZ CELI SEGUNDO ENRIQUE.-

.LO CERTIFICO.


Mgs. ROBER ALFONSO MEJIA TORRES

C.C. 1102899315
GERENTE SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

C. S. U. L. A. DE CIUDADANIA No. 110377900-3

GONZALEZ BUSTOS MIRIAN MONAVEL
 LOJA/PALTAS/CANGONAMA
 20 JUNIO 1978

FECHA CADUCIDAD 0006 00006 F
 REG. CIVIL ACT SERVO

LOJA/ PALTAS
 CANGONAMA 1979




FOTO DEL CIUDADANO

ECUATORIANA***** V434312222
 DIVORCIADO ESTUDIANTE
 SERVIDO MINOS GONZALEZ
 HONORINA DEL CISNE BUSTOS
 LOJA 10/02/2009

FECHA DE CADUCIDAD 10/02/2009

FOTO No. REN 0824217




FUGA DEL DIVORCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 110377900-3 001 0200

GONZALEZ BUSTOS MIRIAN MONAVEL
 LOJA PALTAS
 CANGONAMA
 EXENCION USD. 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000389
 4406070 16/07/2015 12:11:02

4406070



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA MEJIA
JESSICA TAHIS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CARIAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 110519181-9

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA TORRES ROBER ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA SAAVEDRA NELLY PIEDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CALVAS
2013-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-19

E334312242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0014
NÚMERO DE CERTIFICADO
MEJIA MEJIA JESSICA TAHIS

LOJA
PROVINCIA CALVAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARIAMANGA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



COPIA



1 Segunda del Cantón Loja, de fecha ocho de julio del dos mil quince, ante el
2 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, en donde se procede a Reformar al del
3 estatuto y cambio de denominación de la compañía TURISMO MEJIA
4 MEJIA CIA LTDA, por compañía "CARIAMANGA CITY RENTA DE
5 VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
6 LIMITADA, y aprobada mediante Resolución numero SCVS.IRL.15.137, de
7 fecha 28 de julio del 2015, he inscrita en el Registro Mercantil del Canton
8 Calvas el día 31 de agosto del 2015, bajo el número 06, y repertorio
9 numero: 130. y la inscripción de la reforma al estatuto en el Registro
10 Mercantil del Canton Calvas el 31-08-2015, con el numero 07, repertorio
11 131, al estatuto - TERCERA: CESIÓN.- Con este antecedente, la cedente
12 señorita: JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA, debidamente autorizada para este
13 acto por parte de la Junta Extraordinaria de Socios de fecha 18 de enero
14 del 2016, de la Compañía de CARIAMANGA CITY RENTA DE
15 VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
16 declaran que ceden y dan en venta en forma irrevocable a favor de la
17 señora MIRIAN MONAVEL GONZALEZ BUSTOS, UNA, participación de
18 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, dividida en una
19 cada una, es decir una participación, igualitaria, acumulativa e indivisibles,
20 valoradas en un dólar cada una correspondientes a la Compañía
21 CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE
22 RESPONSABILIDAD LIMITADA. CUARTA: VALOR DE
23 PARTICIPACIONES.- El precio por el cual se cede es de una participación
24 materia de este contrato es de un dólar, de contado, que constituye el valor
25 nominal. Valor que la cedente declara tener recibido de parte del
26 cesionario.- QUINTA: SANEAMIENTO.- El cedente declara que cede las
27 participaciones, libres de gravamen alguno, obligándose en caso contrario al
28 saneamiento de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Presentes los cedentes y los

1 cesionarios, se ratifican y aceptan lo actuado en su totalidad, solicitando que
2 la misma sea anotada en el libro de participaciones de la Compañía, en la
3 matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía y Registro Mercantil
4 del Canton Calvas.- Hasta aquí la minuta usted señor Notario dígnese
5 insertar las demás cláusulas de estilo para su completa validez.-
6 Atentamente.- Abogado. Jose German Quezada Abogado Mat. 11-2012-
7 186 foro de abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
8 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública
9 con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
10 una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se
11 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
12 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman
13 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
14 notaria, de todo cuanto doy fe.-

15
16 
17 JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA

18 Céd.- 1103191819

19
20 
21 MIRIAN MONAVEL GONZALEZ BUSTOS

22 Céd.- 1103779003


VSB
SR
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

23 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
24 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y
25 FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

26
27
28 
VSB - EL NOTARIO
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON CALVAS**



Dr. Marvin Emilio Torres Andrade.
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
Del cantón Calvas

.....TIFICO:

QUEDA INSCRITA LA CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE ANTECEDE EN EL REGISTRO MERCANTIL ESTE AÑO BAJO EL NUMERO:03 REPERTORIO NUMERO:12 el día de hoy 18 de febrero de 2016. Otorgada por JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA soltera a favor de la señora **MIRIAN MONAVEL GONZALEZ BUSTOS divorciado** UNA participación que tiene y le corresponde en la compañía Cariamanga City Renta de Vehículos Mejiacard Compañía de Responsabilidad Limitada, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma. Adquirido por la vendedora mediante escritura del 22 de enero de 2014 e inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 30 de enero de 2015 con el Nro.03 Repertorio Nro.17.

Cariamanga, 18 de febrero de 2016

Recibido: LVCC
Revisado: CJR
Realizado: CJR


.....
Dr. Marvin E. Torres Andrade

**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL
CANTÓN CALVAS**



CARIAMANGA 03 DE JUNIO 2016

SEÑOR

ROBER ALFONSO MEJIA TORRES

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De mi Consideración:

Yo JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA en mi calidad de Accionista de la Compañía CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pongo en su conocimiento La cesión de una participación que a continuación detallo

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Jessica Tahis Mejía Mejía C.C.1105191819	Miriam Monavel González Bustos C.C.1103779003	Una Participación	1 dólar	Nacional	1 Dólar Americano

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de participaciones con fecha 03 de Junio del 2016.

Atentamente:

CEDEnte:



Jessica Tahis Mejía Mejía

C.C.1105191819

CESIONARIO:



Miriam Monavel González Bustos

C.C.1103779003



Mgs. ROBER ALFONSO MEJIA TORRES

C.C.1102899315

GERENTE DE CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARIAMANGA 03 DE JUNIO DEL 2016

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE

De mi Consideración:

JESSICA TAHIS MEJIA MEJIA en mi calidad de Accionista de la Compañía CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pongo en su conocimiento La cesión de una participación que a continuación detallo

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Jessica Tahis Mejia Mejia C.C.1105191819	Miriam Monavel González Bustos C.C.1103779003	Una Participación	1 dólar	Nacional	1 Dólar Americano

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de participaciones con fecha 03 de Junio del 2016

Atentamente:



Mgs. ROBER ALFONSO MEJIA TORRES

C.C.1102899315

GERENTE DE CARIAMANGA CITY RENTA DE VEHICULOS MEJIACARD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA